



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1617

CONGRESO DE B.C. RATIFICA AL NUEVO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

- **Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda, presentó la solicitud para ratificar el nombramiento**
- **Diputada Araceli Geraldo, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, le toma protesta a Juan Francisco Garza**

Mexicali, B.C., viernes 1 de diciembre de 2023.- El Congreso del Estado aprobó por unanimidad, la solicitud de ratificación que remitió la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, para nombrar a Juan Francisco Garza Ceseña, como el Titular de la Secretaría de Bienestar.

A raíz de la renuncia al cargo de Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, y derivado de la prioridad de las acciones de la Secretaría, Garza Ceseña entra en funciones a partir de esta fecha.

El diputado Juan Manuel Molina García, presentó el Dictamen No. 111 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, el cual aborda el artículo 49 de la Constitución Local, destacando la facultad del Titular del Poder Ejecutivo para nombrar y remover a los Secretarios y funcionarios estatales, y precisa que el nombramiento del Secretario de Bienestar Social requiere ratificación por parte del Congreso.

En ese tenor, la Gobernadora del Estado de Baja California, remitió al Poder Legislativo en fecha 29 de noviembre de 2023, la solicitud de ratificación antes citada. Según el artículo 27 de la Constitución Política de Baja California, el Congreso del Estado cuenta con un plazo máximo de diez días naturales, a partir de que reciba el nombramiento que la persona Titular del Ejecutivo haga, para la ratificación de la persona titular de la Secretaría de Bienestar.

Por lo anterior, le fue tomada la protesta de Ley al nuevo Secretario Juan Francisco Garza Ceseña, por parte de la diputada Presidenta de la Mesa Directiva, Araceli Geraldo Núñez, ante el público y los demás legisladores y legisladoras presentes en la Sesión de Instalación y Apertura.